

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO"; SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, DE "GUERRERO NOS UNE"; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 045/SE/23-02-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS QUINCE Y DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011. -----

- - - 3.- INFORME 046/SE/23-02-2011, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 4.- AVISO 003/SE/23-02-2011, RELATIVO A LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

- - - 5.- DICTAMEN 86/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 087/SE/23-02-2011, RELATIVA AL DICTAMEN 048/CEQD/31-01-2011, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL SEXTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/047/2010, Y SUS ACUMULADOS IEEG/CEQD/054/2010 Y IEEG/CEQD/056/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/055/2011. -----

- - - 6.- DICTAMEN 87/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 088/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” Y EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/090/2010, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/048/2011. -----

- - - 7.- DICTAMEN 88/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 089/SE/23-02-2011 RELATIVA A LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y EL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/085/2010 Y SU ACUMULADO

IIEG/CEQD/107/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/059/2011. -----

--- 8.- DICTAMEN 089/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 090/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL SEXTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE MANUEL AÑORVE BAÑOS Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO IIEG/CEQD/046/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/060/2011. -----

--- 9.- DICTAMEN 90/CEQD/23-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 091/SE/23-02-2011, RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CUARTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y EL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IIEG/CEQD/086/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/061/2011. -----

--- 10.- DICTAMEN 091/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 092/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IIEG/CEQD/060/2011; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/057/2011. -----

--- 11.- DICTAMEN 092/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 093/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA Y NUEVA

ALIANZA, EN CONTRA DEL C. JOSÉ LUIS LUJANO TAPIA, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ELECTORAL EN EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/038/2010. -----

--- 12.- DICTAMEN 093/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 094/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. NELSON NIÑO GARCÍA , EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “ TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/082/2010. -----

--- 13.- DICTAMEN 94/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 095/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/101/2010. -----

--- 14.- DICTAMEN 095/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 096/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL C. MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/100/2010. -----

--- 15.- DICTAMEN 096/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 097/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. SECUNDINO CATARINO CRISPÍN, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN

“GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “ TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/110/2010. -----

--- 16.- DICTAMEN 097/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 098/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES I, XIII, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVI, XXVIII, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, ASÍ COMO EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, POR PRESUNTOS ACTOS QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL; REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/0112/2010, Y SUS ACUMULADOS IEEG/CEQD/0113/2010, IEEG/CEQD/0114/2010, IEEG/CEQD/0115/2010, IEEG/CEQD/0117/2010, IEEG/CEQD/0119/2010, IEEG/CEQD/0140/2010, IEEG/CEQD/011/2011 Y IEEG/CEQD/017/2011. -----

--- 17.- DICTAMEN 098/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 099/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ISIDRO DOMINGO MONTALVO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/088/2010. -----

--- 18.- DICTAMEN 099/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 100/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. RODOLFO VÁZQUEZ BELLO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XXVI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ANGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/137/2010. -----

- - - 19.- DICTAMEN 100/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 101/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. NORBERTO SANDOVAL NÁJERA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y C. HÉCTOR MANUEL POPOCA BOONE, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/141/2010. -----

- - - 20.- DICTAMEN 101/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 102/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LOS CC. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y ANTONIA AÑORVE MARTÍNEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/050/2010. -----

- - - 21.- DICTAMEN 102/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 103/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/066/2010. -----

- - - 22.- DICTAMEN 103/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 104/SE/23-02-2011, RELATIVA A LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “YO AMO GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/068/2010 Y SU ACUMULADO IEEG/CEQD/069/2010.-----

--- 23.- DICTAMEN 104/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 105/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/116/2010. -----

--- 24.- DICTAMEN 105/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 106/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/002/2011. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SEÑOR, SECRETARIO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL COMO SIEMPRE Y TOMANDO EN CUENTA ESTA GRAN ACTIVIDAD PROCESAL QUE SE HA REGISTRADO EN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, LO SE REFLEJA EN EL HECHO DE QUE EN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA APAREZCAN HOY VEINTE DICTÁMENES CON SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES Y QUE VAN DEL PUNTO NÚMERO CINCO AL VEINTICUATRO, CONSIDERO PERTINENTES PROPONERLES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y CONCENTRACIÓN PROCESAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE SOLO DEMOS LECTURA EN CASO DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LOS RESOLUTIVOS TANTO DE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES LISTADOS EN LOS PUNTOS DEL CINCO AL SEIS Y OBIEMOS LA MISMA RESPECTO A LOS ASUNTOS DE LOS PUNTOS NÚMERO UNO, QUE SE REFIERE AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR Y DEL SIETE AL VEINTICUATRO, QUE SON LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN Y SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTO ES POSIBLE Y NO

TIENE INCONVENIENTE ALGUNO PORQUE ESTOS PROYECTOS YA FUERON CIRCULADOS DE MANERA PREVIA Y PORQUE ADEMÁS RESPETAN LOS MODELOS ESTRUCTURALES QUE SE HAN ADOPTADO POR ESTE CONSEJO GENERAL Y EN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS QUEJAS Y LAS DENUNCIAS, POR LO TANTO YO PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO UNO, ASÍ COMO DE LOS RELATIVOS AL SIETE Y AL VEINTICUATRO, SI NO TIENEN USTEDES NINGÚN INCONVENIENTE PARA QUE OBIEMOS LA LECTURA DE ESTOS PUNTOS, COMPAÑEROS, DE ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO ENTONCES SE OBVIA LA LECTURA DEL PUNTO UNO Y DEL SIETE AL VEINTICUATRO Y SOLO DAREMOS LECTURA A LOS PUNTOS DEL CINCO AL SEIS, HECHO LO ANTERIOR, APROBADO LA OBVIEDAD, EN CASO DE QUE SEA APROBADO ASÍ EL ORDEN DEL DÍA, YO PONGO A LA CONSIDERACIÓN ENTONCES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA CUYA LECTURA ESCUCHAMOS EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, BIEN SECRETARIO QUEDA PRECISADO TAMBIÉN QUE ESTE CONSEJO GENERAL HA ACORDADO OBIAR LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO UNO Y DE LOS CONCERNIENTES A LOS PUNTOS DEL SIETE AL VEINTICUATRO PARA QUE SE TOME LA NOTA CORRESPONDIENTE. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 045/SE/23-02-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS QUINCE Y DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 046/SE/23-02-2011, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL

DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 003/SE/23-02-2011, RELATIVO A LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 86/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 087/SE/23-02-2011, RELATIVA AL DICTAMEN 048/CEQD/31-01-2011, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL SEXTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/047/2010, Y SUS ACUMULADOS IEEG/CEQD/054/2010 Y IEEG/CEQD/056/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/055/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE DICTAMEN 87/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 088/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA

COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” Y EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/090/2010, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/048/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 88/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 089/SE/23-02-2011 RELATIVA A LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y EL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/085/2010 Y SU ACUMULADO IEEG/CEQD/107/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/059/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 089/CEQD/22-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 090/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL SEXTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE MANUEL

AÑORVE BAÑOS Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO IEEG/CEQD/046/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/060/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 90/CEQD/23-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 091/SE/23-02-2011, RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CUARTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y EL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/086/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/061/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 091/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 092/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/060/2011; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA

DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/057/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 092/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 093/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA Y NUEVA ALIANZA, EN CONTRA DEL C. JOSÉ LUIS LUJANO TAPIA, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ELECTORAL EN EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/038/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 093/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 094/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. NELSON NIÑO GARCÍA , EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “ TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/082/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 94/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 095/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/101/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 095/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 096/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL C. MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/100/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 096/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 097/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. SECUNDINO CATARINO CRISPÍN, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “ TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/110/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 097/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 098/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES I, XIII, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVI, XXVIII, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, ASÍ COMO EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, POR PRESUNTOS ACTOS QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL; REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/0112/2010, Y SUS ACUMULADOS IEEG/CEQD/0113/2010, IEEG/CEQD/0114/2010, IEEG/CEQD/0115/2010, IEEG/CEQD/0117/2010, IEEG/CEQD/0119/2010, IEEG/CEQD/0140/2010, IEEG/CEQD/011/2011 Y IEEG/CEQD/017/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 098/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 099/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ISIDRO DOMINGO MONTALVO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/088/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 099/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 100/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. RODOLFO VÁZQUEZ BELLO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XXVI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS C. ANGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/137/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 100/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 101/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. NORBERTO SANDOVAL NÁJERA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y C. HÉCTOR MANUEL POPOCA BOONE, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/141/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 101/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 102/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LOS CC. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y ANTONIA AÑORVE MARTÍNEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/050/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN. 102/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 103/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR

EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/066/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 103/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 104/SE/23-02-2011, RELATIVA A LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “YO AMO GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/068/2010 Y SU ACUMULADO IEEG/CEQD/069/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 104/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 105/SE/23-02-2011 RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE

EXPEDIENTE IEEG/CEQD/116/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 105/CEQD/22-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 106/SE/23-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" ACREDITADO ANTE EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/002/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" ROBERTO TORRES AGUIRRE, MANIFESTÓ: DE LAS TREINTA Y SEIS QUEJAS QUE SE ESTÁN RESOLVIENDO EN ESTA SESIÓN, EN NINGUNA DE ELLAS SE ESTABLECE EL SENTIDO NI DEL DICTAMEN, NI DE LA RESOLUCIÓN, SIN EMBARGO ESTO LO TENDRÍAMOS QUE CONOCER EN LA PRÓXIMA SESIÓN, COMO ESTAMOS CONOCIENDO DE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA DECIMA SESIÓN Y LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN, DONDE ESTOS DICTÁMENES SE DECLARAN INFUNDADOS CON LOS ARGUMENTO Y RAZONAMIENTOS QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS A OBSERVADO EN EL PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS, PRUEBAS APORTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, PERO YO QUIERO PUNTUALIZAR ALGO, Y QUE TIENE QUE SER PÚBLICO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉN RESOLVIENDO INFUNDADAS LAS QUEJAS TRATANDO DE ESTABLECER QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL NO OCURRIÓ ABSOLUTAMENTE NADA, QUE TODO TRASCURRIÓ DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, QUE NADIE INCUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y ESTO NO ES POSIBLE ACEPTARLO ASÍ, TAN LLANAMENTE COMO SE PRETENDE ESTABLECER EN ESTAS RESOLUCIONES ¿POR QUÉ?,

PORQUE PRECISAMENTE LA FUNDAMENTACIÓN DE NUESTRO JUICIO DE INCONFORMIDAD ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SE FUNDAMENTE EN TODAS ESTAS VIOLACIONES SISTEMÁTICAS QUE SE DIERON DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y QUE INFLUYO EN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, ES UN RAZONAMIENTO JURÍDICO Y TAMBIÉN POLÍTICO, CLARO QUE SI, POR QUE LO QUE ESPERAMOS DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL EN NUESTRO JUICIO DE INCONFORMIDAD NO TIENE QUE VER AL FINAL Y ESO LO VAMOS A DEMOSTRAR EN SU OPORTUNIDAD CUANDO EL TRIBUNAL RESUELVA SI ES QUE NO PUEDE SUSTRARSE A LAS PRESIONES POLÍTICAS QUE ABRAN DE EJERCER QUIENES GANARON LA ELECCIÓN, SOBRE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL, Y SOBRETUDO DE LA MAGISTRADA PONENTE, LO MISMO QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO PUDO HABERSE ESTABLECIDO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO, ES ALGO QUE HABREMOS DE CONCLUIR AL FINAL DE QUE ESTO SEA RESUELTO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PORQUE YA CONOCIMOS DE UNA PRIMERA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL QUE TIENE QUE VER CON LA NO, NO CONCEDER EL RECuento DE VOTOS PARCIAL QUE EN SU OPORTUNIDAD SOLICITAMOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y QUE NO SE OTORGO PUES POR RESOLUCIÓN DE LOS PROPIOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, NO QUISIERA YO AVENTURAR ALGUNAS OTRAS SITUACIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO NO, DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO, PERO ESTO SI ES IMPORTANTE PORQUE EN EL INFORME QUE CONOCIMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE DA CUENTA DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE HICIERON LLEGAR ANTE EL INSTITUTO SOBRE LA RESOLUCIÓN, SOBRE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES PUES AQUÍ ESTAMOS VIENDO QUE TANTO LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" COMO LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" ESTAMOS INCONFORMÁNDONOS Y ESTAMOS RECURRIENDO EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS A ESTAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y POR LA RESOLUCIÓN DEL PLENO, ENTONCES EN ESTAS TREINTA QUEJAS QUE ESTAMOS CONOCIENDO TAMBIÉN Y QUE ESTÁN DECLARANDO INFUNDADAS EN EL ORDEN DEL DÍA NO SE ESTABLECE EL SENTIDO NI DEL DICTAMEN NI DE LA RESOLUCIÓN, VELADAMENTE NO PASO NADA VERDAD NI ELLOS, NI NOSOTROS TUVIMOS RAZÓN DE HABER INTERPUESTO LAS QUEJAS, SIMPLEMENTE TUVIMOS UNA PERCEPCIÓN POR AHÍ VELADA DE QUE SE ESTABA INCUMPLIENDO CON LA LEY, NO, NO ES CIERTO ESO, LO

CIERTO ES HUBO VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ELECTORAL, COMO QUE TIENEN QUE VER CON LA LEGALIDAD, CON LA EQUIDAD, CON LA TRANSPARENCIA, O SEA NOSOTROS NO ESPERAMOS RESPUESTA EN NINGÚN MOMENTO NI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO, NI MUCHO MENOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO COMO ÓRGANO JURISDICCIONAL Y HABREMOS DE RECURRIR CADA UNA DE ESTA RESOLUCIONES TANTO AQUÍ EN EL INSTITUTO COMO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL, PUES PARA LLEGAR A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL FEDERAL ÚLTIMA Y QUE HABRÁN DE RESOLVER, PERO SI TENDRÁN QUE TOMAR CONOCIMIENTO DE LO QUE SUCEDIÓ DURANTE EL PROCESO Y ELLOS HABRÁN DE EMITIR SU RAZONAMIENTO, HABRÁN DE EMITIR SU CRITERIO, Y TAMPOCO ES COMO TAMBIÉN EQUIVOCADAMENTE SE TIENE LA PERCEPCIÓN DE QUE ESTAMOS PROCURANDO ANULAR CASILLAS PARA REVERTIR LA VOTACIÓN ESO ES ILÓGICO, MATEMÁTICAMENTE ES IMPOSIBLE, PERO SI PODEMOS SENTAR LAS BASES PARA QUE ESTAS IRREGULARIDADES QUE SE DIERON DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, NO SE REPITAN EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE ESTÁN INCLUSIVE ATENTANDO CONTRA NUESTRO SISTEMA DE PARTIDOS, NUESTRO SISTEMA POLÍTICO NACIONAL, DONDE QUEDA LA CREDIBILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SU DIRIGENCIAS, SUS CANDIDATOS, ESO ES LO QUE PROCURAMOS EN ESENCIA SALVAGUARDAR Y QUE LOS ORGANISMOS ELECTORALES TANTO ADMINISTRATIVOS COMO JURISDICCIONALES CUMPLAN CON SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, NO VA MAS ALLÁ QUE ESA ES LA INTENCIÓN Y NO VELADA, PÚBLICA, PORQUE ESTAMOS RECURRIENDO ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, PRIMERO PORQUE ES NUESTRO DERECHO Y SEGUNDO PORQUE CONSIDERAMOS QUE ESTA SERIE DE IRREGULARIDADES Y VIOLACIONES A NUESTRA NORMATIVIDAD ELECTORAL INFLUYERON EN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, Y EN ESTE MOMENTO ME PODRÁN DECIR Y LO HABRÁN DE DECIR QUE NO TENGO RAZÓN, PERO BUENO AL FINAL ES NUESTRO DERECHO HACER LOS PLANTEAMIENTOS NECESARIOS Y RECURRIR A LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES QUE TENGAN QUE RESOLVER SOBRE LA MATERIA Y AL FINAL TODO MUNDO SABEMOS QUE LA RESOLUCIÓN QUE EMITA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ES UNA RESOLUCIÓN ÚLTIMA INSTANCIA QUE ES INATACABLE Y TENDREMOS QUE SOMETERNOS Y AJUSTARNOS A ESTA RESOLUCIÓN, PERO DE QUE HAY

NECESIDAD DE QUE SEA PÚBLICO LO QUE SUCEDIÓ EN ESTE PROCESO, CON LA INJERENCIA DE FACTORES INTERNOS, EXTERNOS PERO SOBRE TODO TAMBIÉN EN UN ESCENARIO DE EL ÁMBITO NACIONAL QUE TIENE QUE VER YA CON LO QUE SERÁ LA ELECCIÓN FEDERAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELAÉZ, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, AMIGOS, REPRESENTANTES, LOS PAPELES, LOS ROLES EN LA POLÍTICA CAMBIAN, ALGUNAS VECES PARA BIEN, OTRAS VECES NO TANTO PARA ESO, PERO DE QUE CAMBIAN, CAMBIAN, EL HECHO DE PRETENDER HACER PÚBLICO LO QUE SUCEDIÓ EN EL PROCESO PUES ME PARECE A MÍ EN TÉRMINOS GENERALES OCIOSO PORQUE PÚBLICO YA FUE TODO EL PROCESO, TODO LO QUE SUCEDIÓ DURANTE EL PROCESO EN GENERAL Y PARTICULARMENTE EN LA JORNADA LOS MEDIOS Y NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LAS COALICIONES NOS ENCARGAMOS DE HACERLO TOTALMENTE PÚBLICO, LOS MEDIOS NOS HICIERON EL FAVOR DE DIFUNDIR TODO LO QUE PASO DURANTE EL PROCESO, LOS MEDIOS TAMBIÉN NOS HICIERON EL FAVOR DE DIFUNDIR LO QUE PASO DURANTE LA JORNADA, DURANTE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y FINALMENTE HASTA LO QUE LLEVAMOS DE ESTA ETAPA POST-ELECTORAL, DE MANERA QUE ME PARECE QUE LA PRETENSÓN DE QUERER SEGUIR LAS INSTANCIAS LEGALES PARA LA INCONFORMIDAD QUE SE HA PRESENTADO, PUES COMO ESE FUNDAMENTO CADA QUIEN LE DA EL VALOR QUE QUIERE, EL DERECHO LEGAL QUE SE TIENE PARA HACER ESTE RECURSO PARA RECURRIR LAS INSTANCIAS, PUES ESE NO ESTÁ A DISCUSIÓN POR SUPUESTO, TOTALMENTE DE ACUERDO EN ESO, ES UN DERECHO DE LOS PARTIDOS, DE LAS COALICIONES, DE PODER HACERLO Y ESO NO ESTÁ ABSOLUTAMENTE A DISCUSIÓN, CADA QUIEN SEGÚN SU CRITERIO DETERMINA SI LO HACE O NO LO HACE, LO QUE A MI SI ME PARECE QUE ES UNA FALTA DE RESPETO, INSINUAR QUE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DEL ELECTORAL DEL ESTADO Y PARTICULARMENTE LA MAGISTRADA PONENTE VA A RESOLVER POR PRESIÓN O CONSIGNA, ESO SÍ ME PARECE QUE ES UNA FALTA DE RESPETO, EN OTROS MOMENTOS CUANDO LAS VOTACIONES NO LES ERAN ADVERSAS COMO AHORA, Y CUANDO LOS MAGISTRADOS RESOLVIERON Y ERAN LOS MISMOS MAGISTRADOS QUE HOY ESTÁN AHÍ, PUES NO SE PENSABA DE ESA MANERA, ME PARECE ENTONCES QUE HOY EN UNA FALTA DE RESPETO COMO SIEMPRE LO SERÁ, PENSAR, SUPONER QUE LOS

MAGISTRADOS NO ACTÚAN EN TÉRMINOS DE LEY Y QUE SOLO LO HACEN POR PRESIONES DE CARÁCTER POLÍTICAS, CREO QUE LOS MAGISTRADOS TIENEN UN ROL QUE DESEMPEÑAR Y ADEMÁS LOS PROPIOS MAGISTRADOS NO SURGIERON DE LA NADA, LOS MAGISTRADOS FUERON ELECTOS EFECTIVAMENTE, CONFORME LA LEY LO PREVÉ A PROPUESTA DE ALGUIEN, AHÍ ESTÁN, NADIE PUEDE ACUSAR A LA MAGISTRADA PONENTE DE TENER SIMPATÍAS POLÍTICAS POR QUIENES HOY RESULTAMOS TRIUNFADORES EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO YO RESPETO LA OPINIÓN, NO LA COMPARTO, LA CONSIDERO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO INSINUAR SIQUIERA QUE VAN A RESOLVER POR PRESIÓN Y NO CONFORME A DERECHO, EL OTRO ASUNTO QUE ME INTERESA DESTACAR PORQUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE ES LA OCIOSIDAD DE MUCHOS DE LOS ASPECTOS QUE SE ESTÁN PREVIENDO Y QUE SE ESTÁN O QUE SE SIGUEN DISCUTIENDO EN EL RECURSO, SE PIDIÓ EL CONTEO DE VOTO POR VOTO EN LOS DISTRITOS, EN LA CASILLAS QUE SE PIDIÓ, SE LES NEGÓ PORQUE NO HUBO FUNDAMENTO PARA ELLO, LAS RAZONES QUE ESGRIMIERON NO SON SUFICIENTES, NO SON LAS LEGALES COMO PARA PODER, NO ES EL SUSTENTO LEGAL COMO PARA PODER HACERLO, SE IMPUGNÓ ESO Y EL TRIBUNAL YA RESOLVIÓ AMIGO ROBERTO, EL TRIBUNAL YA RESOLVIÓ, NO VAN A PODER DEMOSTRAR NADA MAS AHÍ, EL TRIBUNAL YA RESOLVIÓ Y YA DIJO QUE NO HA LUGAR AL CONTEO DE LOS VOTOS EN ESAS CASILLAS QUE USTEDES SOLICITARON, NO ES QUE EL TRIBUNAL SE VAYA A PRONUNCIAR, YA SE PRONUNCIÓ AL RESPECTO, AL IGUAL QUE EN EL RECURSO, TAMBIÉN SE VOLVIÓ A PRESENTAR EL ASUNTO DEL VÉRTICE, CUANDO ESE ES UN TEMA QUE YA INCLUSO NO SOLAMENTE LA INSTANCIA LOCAL SINO LA FEDERAL HABÍA RESUELTO, Y POR ESO ME PARECE OCIOSO ESTAR EN UN LITIGIO QUE NO TIENE SENTIDO PORQUE NO TIENE FUNDAMENTO, EL DERECHO LO TIENEN A SALVO Y ESE NADIE LO DISCUTE, YO MISMO LO PLANTEE AQUÍ EL PRIMER DÍA, TODO MUNDO TENÍA EL DERECHO DE HACERLO, DE QUE ME PARECE ESO OCIOSO MANTENER AL ESTADO, A LOS ELECTORES, A LOS CIUDADANOS, CON ESTA IMAGEN, ESTA IDEA DE QUE AUN NO TERMINA ESTO Y SEGUIMOS EL LITIGIO, SEGUIMOS EL PROCESO, CUANDO SE ESGRIMEN ELEMENTOS OCIOSOS EN EL PROCEDIMIENTO, ESO ESTÁ RESUELTO, LA CREDIBILIDAD Y EL DESCRÉDITO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS ACTOS COMETIDOS DURANTE EL PROCESO PUES CLARO QUE YO LO COMPARTO, YO LO COMPARTO LO DIJE AQUÍ, EL MISMO DÍA TREINTA CUANDO ESTÁBAMOS INICIANDO LA JORNADA, QUE OJALÁ ENTENDIÉRAMOS QUE EN ESE

MOMENTO INICIABA UNA ETAPA DISTINTA Y EN ESE MOMENTO, TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO ESTABA CONVENCIDO DE QUE IBAN A GANAR LA ELECCIÓN, Y EN ESE MOMENTO SIN TENER SIQUIERA EL DIEZ POR CIENTO TAL VEZ DE LA VOTACIÓN EN LAS CASILLAS PLANTEE LA NECESIDAD DE QUE ACEPTÁRAMOS QUE HABÍA CONCLUIDO UNA ETAPA Y QUE INICIABA OTRA, CUANDO CONOCIMOS LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN REFRENDE ESA POSICIÓN Y ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, TAMBIÉN LO HIZO POR SU PARTE E HICIMOS UNA LLAMADO PARA BUSCAR LA RECONCILIACIÓN DE ESTE ESTADO, SI EN ESE CONTEXTO NOS PLANTEAMOS LA NECESIDAD DE REVISAR LOS ACTOS QUE LOS PARTIDOS EN TANTO ENTES PÚBLICOS Y LOS ACTORES POLÍTICOS EN TANTO INDIVIDUALIDADES QUE SOMOS LOS QUE LE DAMOS EL SUSTENTO A LOS PARTIDOS, REVISÁRAMOS LO QUE HICIMOS EN ESTE PROCESO, ENTONCES HABRÍA QUE HACER UN ACTO EN NUESTRA HISTORIA, SENTARNOS, VALORAR QUE TANTO LA PERVERSIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL NOS ESTÁ LLEGANDO A GUERRERO, Y QUE TANTO ESTE ESTADO QUE HA SIDO PIONERO EN LAS LUCHAS SOCIALES DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA LOS ÚLTIMOS DÍAS, QUE TANTO PODEMOS NOSOTROS COMO GUERRERENSES, COMO CIUDADANOS GUERRERENSES OTRA VEZ SER PIONEROS EN PONER UN ALTO A LA PERVERSIÓN DE LA POLÍTICA A NIVEL NACIONAL, PORQUE LO QUE EN GUERRERO ESTÁ PASANDO EN ESTE MOMENTO NO ES UN ASUNTO AISLADO, DON ROBERTO SE EMPEÑA MUCHO EN SEÑALAR QUE EN LO QUE GUERRERO PASÓ ES ASÍ COMO LA PUERTA DE LA ELECCIÓN FEDERAL, YO TODAVÍA ME RESISTO A PLANTEARLO DE ESA MANERA, PORQUE LOS ARGUMENTOS QUE SE PLANTEAN PUES ES UN TANTO COMO SEGUIR PLANTEANDO QUE ENTONCES, YA EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PUES VA A SER MARCELO EBRARD, PORQUE PUES SI ESOS FACTORES EXTERNOS QUE DICEN QUE INTERVINIERON EN GUERRERO Y EL PLANTEAMIENTO DE QUE DONDE MARCELO SE PARA GANA, PUES ENTONCES YA PODEMOS IR DICIENDO DESDE AHORA QUE EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES MARCELO EBRARD, PORQUE DONDE ÉL SE PARA GANA, Y COMO ÉL ESTÁ AHORA EN ESA POSIBILIDAD DE ASPIRAR A LA CANDIDATURA PUES ENTONCES YA ES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PUES YO CREO QUE ESO ES MUY ADELANTADO, QUE SIN DUDA MARCELO SERÁ UN ASPIRANTE, PUES HAY QUE ESPERAR LOS TIEMPOS PARA QUE ESO SE DÉ Y ENTONCES LO VEREMOS, PERO TRATAR DE PARAR LA ASPIRACIÓN DE UNO DE LOS TANTOS ASPIRANTES QUE HAY FRENTE A PEÑA NIETO, QUE TAMBIÉN ES OTRO DE LOS QUE ESTÁ AHÍ ANOTADITOS Y QUERER DESDE GUERRERO

DECIR YA QUE ESA ES LA DISPUTA, PUES ME PARECE QUE ESTAMOS EN PRINCIPIO ADELANTÁNDONOS A LOS TIEMPOS Y SEGUNDO PUES ME PARECE QUE NOS ESTAMOS PONIENDO UNA CAMISA QUE NO ES NUESTRA Y ME PARECE QUE DEBEMOS ESPERAR A QUE LOS TIEMPOS NACIONALES SE DEN Y LOS ACTORES TAMBIÉN PRECISEN CUÁLES SON SUS ASPIRACIONES, EN ESE SENTIDO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, AMIGOS REPRESENTANTES, YO HE FIRMADO TODOS LOS DICTÁMENES INCLUYENDO AQUELLOS QUE PRESENTÓ GUERRERO NOS UNE Y QUE HAN RESULTADO TAMBIÉN EN CONTRA, ALGUNOS, ES PROBABLE QUE LOS RECURRAMOS COMO RECURRIMOS ALGUNOS DE LOS QUE SE RESOLVIERON EN LA SESIÓN PASADA, OTROS NO LO ESTAMOS HACIENDO Y NO LO VAMOS HACER, IGUAL DE ESTA LISTA QUE HOY SE HAN RESUELTO TAMBIÉN ALGUNOS LOS RECURRIREMOS AUNQUE LOS HAYA YO FIRMADO OTROS NO, ASÍ SERÁ, ENTONCES ME PARECE QUE ESE DERECHO PUES NADIE NOS LO PUEDE VETAR, YO INVITARÍA MÁS BIEN A QUE INTENTÁRAMOS IRLE DANDO YA ESTABILIDAD AL ESTADO, LA SITUACIÓN SOCIAL QUE SE VIVE REQUIERE EL ESFUERZO DE TODOS, PARECIERA QUE EL REGRESO DE MANUEL AÑORVE BAÑOS A ACAPULCO LO ÚNICO QUE GENERÓ FUE MÁS VIOLENCIA, NECESITAMOS TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PONERLE ATENCIÓN, LO CÓMODO SERÍA CULPAR A MANUEL AÑORVE DE LA VIOLENCIA QUE SE ESTÁ GENERANDO EN ACAPULCO, CREO QUE NO ES UN ASUNTO QUE TENGAMOS QUE VERLO TAN DE MANERA SIMPLISTA, CREO QUE ESO QUE PASA EN ACAPULCO NO ES PRIVATIVO SOLO DE ACAPULCO, ES UNA SITUACIÓN QUE TIENE QUE VER CON EL CONFLICTO SOCIAL EN EL ESTADO Y AHÍ ES DONDE YO CREO QUE NECESITAMOS TODOS PONER EL ESFUERZO, GOBIERNOS, PARTIDOS, SOCIEDAD CIVIL, ACTORES POLÍTICOS, PARA TRATAR DE LOGRAR QUE NUESTRO ESTADO REGRESE A LA NORMALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL, A LA SEGURIDAD QUE TENÍAMOS ANTES, QUE NO TENEMOS HOY, Y NO CAER EN POSTURAS FÁCILES, YO SE QUE A LO MEJOR HASTA ACTORES DE MI PARTIDO PUEDEN ESTAR EMPEZANDO HACER ACUSACIONES DE ESA NATURALEZA, EN LOS PARTICULAR ME MANTENGO EN LA POSTURA Y ASÍ ES LA OPINIÓN OFICIAL DE MI PARTIDO Y DE LA COALICIÓN, DE HACER UN LLAMADO AL REENCUENTRO DE LOS GUERRERENSES Y ESO PASA POR NO EMPEZAR A FIJAR POSICIONES LIGERAS Y ENTONCES PUES NO VAMOS A CAER EN ACTITUDES DE HACER ACUSACIONES SIMPLISTAS PORQUE NOS CONVENGA POLÍTICAMENTE, PORQUE EN ESTE MOMENTO A NOSOTROS NOS CONVENDRÍA EMPEZAR A DESACREDITAR A MANUEL AÑORVE, PUES SENCILLAMENTE PORQUE LAS SITUACIONES DE LAS CIRCUNSTANCIAS

DESASFORTUNADAMENTE TIENEN AL PUERTO EN UNA SITUACIÓN MUY COMPLICADA, PERO ME PARECE QUE SI LO HICIERA DE ESA MANERA NO ESTARÍA CONTRIBUYENDO A LO QUE YO MISMO HE PEDIDO, A LA BÚSQUEDA DEL REENCUENTRO A LA RECONCILIACIÓN DE LOS GUERRERENSES, POR ESO YO INVITARÍA EN TODO CASO A QUE VAYAMOS SENTANDO LAS BASES PARA ESTA SITUACIÓN Y A NO SEGUIRNOS DESACREDITANDO PORQUE EN ESA DESACREDITACIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO Y LA ACREDITACIÓN QUE QUEREMOS, PUES LA CONTRAPONEMOS, NO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: YO NADA QUIERO PUES PEDIRLES SENSATEZ, COMPRENSIÓN, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TODAVÍA DE LA COMISIÓN, YO CREO QUE AL FINAL VADE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y UNA VEZ RESUELTOS TODOS LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES PUES ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE HACER UNA EVALUACIÓN PUNTUAL DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES O DEL FUNCIONAMIENTO MISMO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ME PARECE QUE LOS PARTIDOS ESTÁN EN TODO SU DERECHO DE DIGAMOS, ANALIZAR, OPINAR O CRITICAR, LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO, PERO ME PARECE QUE UN EJERCICIO IMPORTANTE SERÍA YA CON TODOS LOS INSUMOS, CON TODOS DATOS CON ESTADÍSTICAS ANALIZAR EL TRABAJO DE TODA LA COMISIÓN, RECORDARLES QUE NI ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, NI ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL QUIENES NOS IMPONEMOS CON LOS DICTÁMENES O LAS RESOLUCIONES, HEMOS TENIDO PRÁCTICAMENTE CERCA DE CIEN REUNIONES DE LA COMISIÓN EN DONDE TODOS DELIBERAMOS, TODOS OPINAMOS, Y EN ESE SENTIDO SE HAN SACADO TANTO ACUERDOS DICTÁMENES, COMO RESOLUCIONES, DEBO DECIR QUE EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN, BUENO NO ES TANTO LOS CONSEJEROS POR LA INTEGRACIÓN, PERO EN EL CONSEJO GENERAL FINALMENTE PUES TODOS PODEMOS CONOCER DE ESTA SITUACIONES, LOS DICTÁMENES FUE UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE OBSEQUIARSE EN DISCO, EN UN CD, ASÍ LO HEMOS HECHO Y BUENO YO CREO QUE YA EN LA SIGUIENTE SESIÓN ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE DECIRLES O INFORMARLES QUE CONCLUIRÍAMOS LA RESOLUCIÓN DE TODOS LOS DICTÁMENES DEL 2010, QUE NO FUERON POCOS, BUENO DE LAS QUEJAS DEL DOS MIL DIEZ, CIENTO CUARENTA Y UN QUEJAS, YO CREO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN TERMINADOS PRÁCTICAMENTE YA CON LAS QUEJAS RESOLVIENDO LAS QUEJAS DEL DOS MIL DIEZ Y NOS QUEDARÍAMOS YA AVANZANDO CON LAS QUEJAS DEL DOS MIL ONCE, AHORA NO SOLO

HEMOS RESUELTO QUEJAS, EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL O DE LAS CAMPAÑAS SE RESOLVIERON PRÁCTICAMENTE CERCA DE SESENTA DICTÁMENES DE MEDIDAS PRECAUTORIAS, SE TRAMITARON PRÁCTICAMENTE OCHENTA MEDIOS DE IMPUGNACIÓN O SEA EL TRABAJO PROCESAL FUE DIGAMOS DINÁMICO O HA SIDO DINÁMICO, Y TAMBIÉN RECORDAR QUE NO TODAS LAS RESOLUCIONES SE HAN RECURRIDO ANTE EL TRIBUNAL, LAS QUE SE HAN RECURRIDO ANTE EL TRIBUNAL, ALGUNAS HAN SIDO REVOCADAS, PERO TAMBIÉN UN NÚMERO CONSIDERABLE HAN SIDO CONFIRMADAS Y DE ESAS LAS QUE HAN SIDO RECURRIDAS ANTE LA INSTANCIA FEDERAL DE IGUAL FORMA, EN MEDIDAS PRECAUTORIAS SOBRE TODO ALGUNAS FUERON PORQUE NO REVOCADAS, LAS MÍNIMAS YO CREO, Y ALGUNAS CONFIRMADAS, ENTONCES ME PARECE QUE ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE HACER UN ANÁLISIS GENERAL CON DATOS, CON ESTADÍSTICAS, CON ARGUMENTOS Y PUES LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ OBLIGADA A ELLO, LOS PARTIDOS PODRÁN DESDE LUEGO EN USO DE SUS DERECHOS, DE SUS FACULTADES Y DE SU ACTUAR POLÍTICO Y JURÍDICO, PUES TENER OTRA VISIÓN QUE ES RESPETABLE, PERO ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE INCLUSO RECONOCER QUE HAY TODO UN TRABAJO DE GENTE QUE ESTÁ DETRÁS DE LOS DICTÁMENES Y QUE SUS OPINIONES Y CONSIDERACIONES JURÍDICAS SON DETERMINANTES PARA EL DICTADO DE LAS RESOLUCIONES EN SU MOMENTO DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y AHORA DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: YO CREO QUE ES NECESARIO PRECISAR ALGUNAS CUESTIONES, SOBRE TODO PARA NO INVOLUNTARIAMENTE Y SIN EL ÁNIMO PUDIERA YO EN MI INTERVENCIÓN, HERIR SUSCEPTIBILIDADES, NO? YO NO HAGO REFERENCIA A QUE LA COMISIÓN ESPECIAL COMO PARTE INTEGRANTE DEL INSTITUTO HAYA TENIDO UN NO DESEMPEÑO QUE HAY QUE CONSIDERAR DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, PUDIERA YO DECIR A CIENCIA CIERTA QUE ES LA COMISIÓN DONDE MÁS HEMOS DESARROLLADO REUNIONES DE TRABAJO, QUE CUALQUIER OTRA COMISIÓN, NO ES ESO, Y QUIENES SABEMOS DE ESTO ME PUEDEN ENTENDER PERFECTAMENTE BIEN CUÁL ES MI INTENCIÓN AL ESTAR HACIENDO ESTAS ASEVERACIONES, NO TIENE QUE VER CON EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y DE LA SEÑORA CONSEJERA, TIENE QUE VER CON LA SITUACIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO QUE REVISTE UN PROCESO ELECTORAL Y QUE TIENE QUE VER CON LA

ACTUACIÓN JURISDICCIONAL DE LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS PARA ELLO, NO, NOS CONFUNDAMOS NI TRATEMOS DE CONFUNDIR, NO, YO EN NINGÚN MOMENTO ESTABLECÍ QUE LA MAGISTRADA PONENTE IBA Y RESOLVER EN RELACIÓN A LAS PRESIONES QUE EJERZA QUIENES GANARON LA ELECCIÓN, AUNQUE PUDIERA HACERLO, TENGO ELEMENTOS PARA HACERLO, TAMPOCO SE TRATA DE ESTABLECER EN ESTE MOMENTO LO QUE VA A SER EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PERO PRIMERO LO DE NOSOTROS Y AHORITA HARÉ UN COMENTARIO AL RESPECTO A LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL PRD QUE TIENE QUE VER AL FINAL CON QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS Y QUE SI ELLOS NO LO QUIEREN VER, PUES ES PROBLEMA DE ELLOS, EL HECHO DE QUE ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR SE ESTÉ DESLIGANDO DE LA CONDUCTA ANTIDEMOCRÁTICA Y ANTISOCIAL DE QUIENES DIRIGEN AL PRD, PERO BUENO ESO ES PROBLEMA DE ELLO, QUE SI ANDRÉS MANUEL SE VA A IR CON LA MITAD DEL PRD COMO SE ASEVERA SUCEDIÓ EN GUERRERO CON EL PRI, BUENO PUES YA TIENEN LA EXPERIENCIA Y LO PODRÁN DECIR, EFECTIVAMENTE NO DEJEMOS QUE PASE LO QUE PASO EN GUERRERO, HA PUES ESA ES PARTE DE LA INTENCIÓN DE LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE ESTABLECER MEDIANTE LA INTERPOSICIÓN DE NUESTRO JUICIO DE INCONFORMIDAD, Y LO QUE RESOLVIÓ EL TRIBUNAL, PUES ES UN AGRAVIO DE LOS VEINTICINCO, VEINTISÉIS AGRAVIOS QUE ESTAMOS NOSOTROS ESTABLECIENDO EN NUESTRO JUICIO DE INCONFORMIDAD Y CONFORME VAYA RESOLVIENDO EL TRIBUNAL LO VAMOS A IR ATENDIENDO CADA UNA DE ESAS CUESTIONES, Y QUE AL FINAL DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENTONCES HAREMOS UN RECUENTO QUE NO TENDRÁ QUE VER NADA CON LO JURISDICCIONAL, TENDRÁ QUE VER CON EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO, TENDRÁ QUE VER CON DESEMPEÑO DE NUESTRAS INSTANCIAS INTERNAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE QUIENES FUIMOS EN ALIANZA EN COALICIÓN EN ESTA CANDIDATURA, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, TENDREMOS QUE HACER UNA RECOMPOSICIÓN Y UN ANÁLISIS DERIVADO DEL ANÁLISIS QUE HAGAMOS DE CADA UNA DE NUESTRAS ESTRUCTURAS, DE NUESTRAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES Y ESTATAL, PERO ESO SERÁ DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AHORA REFIRIÉNDOME A LO QUE SEÑALA MI COMPAÑERO, EL SEÑOR DIPUTADO CON LICENCIA, SEBASTIÁN DE LA ROSA, EL PROBLEMA DE LA ELECCIÓN FEDERAL YA SE LES

COMPLICÓ CUANDO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA QUE ESTÁ SOLICITANDO UNA LICENCIA Y QUE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR NO ES NINGÚN IGNORANTE DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PUES FUE SU FUNDADOR, FUE EL CREADOR DE ESTOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE ESTE PARTIDO, A POCO NO SABE QUE NO HAY PREVISTA EN LOS ESTATUTOS UNA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE, CLARO QUE LO SABE, PERO ESTO ES EL RESULTADO DE LA INJERENCIA DE MARCELO EBRARD EN LAS ELECCIONES QUE HA HABIDO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DEL 2010 Y ESTA DEL 2011, TRATAR DE CERRARLE EL PASO A LÓPEZ OBRADOR Y AHÍ ESTÁ LA CONSECUENCIA, UTILIZANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONTRA DE LOS RECURSOS POLÍTICOS PORQUE NO ECONÓMICOS DEL PRESIDENTE LEGÍTIMO, PUES HAY UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LO QUE HACE MARCELO EBRARD CON LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LO QUE PUEDE HACER ANDRÉS MANUEL, POR ESO ES QUE LO ESTÁ DEJANDO, POR ESO ES QUE ESTA DESLINDÁNDOSE DEL PRD CON ESA POLÍTICA QUE NO TIENE NADA QUE VER NADA CON LOS INTERESES DE LAS CLASES SOCIALES DEL PAÍS, AHÍ ESTÁN LAS ALIANZAS LEGALES Y DE FACTO QUE SE DIERON EN GUERRERO, ACCIÓN NACIONAL, ACCIÓN NACIONAL NO SE MUEVE UN DEDO SI NO ES CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TODO ESO ESTÁ CLARO Y PERFECTAMENTE BIEN DEFINIDO, QUE ESA ESTRATEGIA QUE UTILIZARON INFLUYÓ EN LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN Y ESO NO LO VOY A DECIR YO, ESO AL FINAL LO TENDRÁ QUE DECIR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERO LO QUE SUCEDIÓ CON LOS MÁS DE QUINCE MIL SPOTS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA CAMPAÑA DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, FEDERALES, BUENO PUES ESO ES LA FILTRACIÓN QUE DA LA PRG TRES DÍAS ANTES, DOS DÍAS ANTES DE QUE CONCLUYERA LA CAMPAÑA ELECTORAL, AHÍ ESTÁ Y ESO ES EL GOBIERNO FEDERAL, ENTONCES, SEÑORES NO NOS HAGAMOS ENTRE NOSOTROS NO NOS PODEMOS LEER LAS MANOS, SABEMOS QUE FUE UNA ESTRATEGIA QUE LA UTILIZARON, QUE SE DIO Y QUE AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS, CLARO QUE SÍ, PERO BUENO, LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL PRD Y QUE LE HA REDITUADO DIVIDENDOS FAVORABLES ES COALICIONES, PORQUÉ, PORQUE MATEMÁTICAMENTE DOS MÁS DOS SON CUATRO, Y CUATRO SON MÁS QUE TRES, ENTRE MÁS PARTIDOS SE COALIGUEN HAY UN MAYOR NÚMERO DE VOTOS, PERO ESO NO ES TODO, EL PRD NO TIENE CUADROS,

NO TUVO UN MILITANTE PERREDISTA QUE FUERA SU CANDIDATO, LUEGO ENTONCES TIENE QUE RECURRIR A LOS CANDIDATOS CIUDADANOS EXTERNOS QUE NO ES MÁS QUE EL PROPIO RECONOCIMIENTO DE QUE NO TIENE CUADROS EN EL ESTADO DE GUERRERO, PERFECTO, ENTONCES BIEN LO DICE, ENRIQUE PEÑA NIETO, QUE ES LO QUE TIENE QUE HACER EL PRI PARA CUIDAR NO SEGUIR FORTALECIENDO ESTA ESTRATEGIA DEL PRD, PUES PRIMERO CUIDAR NUESTROS PROCESO INTERNOS, PARA QUE NO TENGAN EL PRD LA POSIBILIDAD DE PODER JALAR CANDIDATOS PARA SU COALICIÓN, PERO ES OTRA PARTE, ENTONCES, YO CONCLUYO DICHIENDO LO SIGUIENTE, EL HECHO DE TRATAR DE ESTABLECER QUE NO SUCEDIÓ NADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESO ES DE LO QUE NOSOTROS NOS VAMOS DE ENCARGAR DE HACER VER ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, INSISTO, QUE QUIENES GANAN UNA ELECCIÓN EJERCEN PRESIÓN POLÍTICA SOBRE LOS INTEGRANTE DEL TRIBUNAL Y LO SABE PERFECTAMENTE BIEN SEBASTIAN Y SOLAMENTE PONGO UN EJEMPLO, EL CASO CHILAPA EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2008.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: BIEN, EN ESTA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES, RECORDANDO QUE ESTAMOS EN LA APROBACIÓN DE UN DICTAMEN Y RESOLUCIÓN LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA, AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y DESDE UNA VEZ ADELANTO SI YA NO HUBIESE NINGUNA PARTICIPACIÓN DE NADIE MÁS CON RELACIÓN, YO YA VOY A DAR POR CONCLUIDA DICHA RONDA A MENOS QUE ALGUIEN DE LOS QUE NO HAN INTERVENIDO QUISIERAN HACERLO, PERO CON ESTA SEGUNDA RONDA Y LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LOS REPRESENTANTES DE AMBAS COALICIONES, DARÍAMOS POR CONCLUIDA LA CONCLUSIÓN Y SOMETERÍAMOS A VOTACIÓN EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, EXTERNÓ: TRATARE DE HACER A UN LADO QUE TIENE QUE VER CON LA VALORACIÓN RESPECTO AL TRABAJO DE ESTE ÓRGANO YA LO HE EXPRESADO EN OTROS MOMENTOS Y NO ME ENCARGARÉ AHORA DE HACER ALUSIÓN AL RESPECTO POR EL COMENTARIO QUE AQUÍ SE HA HECHO, LE AGRADEZCO A DON ROBERTO, A MI AMIGO ROBERTO, LE AGRADEZCO SU PREOCUPACIÓN POR LAS CUESTIONES INTERNAS DEL PRD, SE LAS AGRADEZCO INFINITAMENTE NADA MAS QUE LE INFORMO QUE EN EL PRD RESOLVEMOS LOS ASUNTOS, Y NO NECESITAMOS PORQUE NO ACEPTAMOS POR LEY Y POLÍTICAMENTE

QUE NADIE VENGA HACERNOS LA TAREA, LA SABEMOS HACER NOSOTROS, CON NUESTROS PROPIOS CUADROS, LAS DECISIONES TOMADA AL INTERIOR DEL PRD SON NUESTRAS, YO NO ACUSO A NADIE PORQUE ESA ES HISTORIA DEL PASADO Y PRESENTE QUE NO ES NUESTRA, QUE SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES EL QUE ORDENA AL INTERIOR DEL PARTIDO QUE GOBIERNA, PUES YO CREO QUE AQUÍ MI AMIGO HEDILBERTO Y ROBERTO SERÁN LOS QUE PODRÁN DECIRNOS, PORQUE, YO PUEDO SUPONER QUE SÍ, YO PUEDO ESTAR DE ACUERDO EN QUE ASÍ SEA, PORQUE YO VI QUE CUANDO EL PRI GOBERNABA PUES SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO MOVÍA UN PELO, PUES NADA SE MOVÍA NO, AL INTERIOR DEL PARTIDO, PUES ESO YO ASÍ SIEMPRE LO VI, Y SI HOY MI AMIGO ROBERTO LO DICE SEGURAMENTE ES POR LA EXPERIENCIA QUE TIENE, NOSOTROS AQUÍ EN EL ESTADO AFORTUNADAMENTE NO ES ASÍ, YO PUEDO UFANARME COMO REPRESENTANTE DE ESTA COALICIÓN AQUÍ EN EL ESTADO, DECIR QUE PARA NOSOTROS NO ES ASÍ Y CREO QUE ESO ES LO QUE NOS VALIÓ LA RELACIÓN, QUE ALGUNOS SE ALEGRABAN AL PRINCIPIO Y QUE HOY NO DE LA RELACIÓN QUE EL PARTIDO TUVO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS POSICIONES QUE QUIENES HEMOS ESTADO ATENTOS DEL PRD, HEMOS SOSTENIDO RESPECTO DEL GOBIERNO QUE SURGIÓ TAMBIÉN POSTULADO POR EL PRD Y QUE EN UNOS DÍAS MÁS SALDRÁ Y QUE SEGURO ESTOY SERÁ IGUAL CON EL NUEVO GOBERNADOR, QUE TAMBIÉN SURGE POSTULADO POR LA COALICIÓN, UNA PARTE DE LA COALICIÓN QUE LLEVÓ A ZEFERINO AL PODER, AQUÍ EN EL ESTADO Y EN EL PRD NO ES ASÍ, NO HA SIDO ASÍ AL INTERIOR DEL PRD EN OTROS ESTADOS Y DONDE SE HA HECHO DE ESA MANERA LOS RESULTADOS NOS HAN FAVORECIDO, EN CONSECUENCIA LA EXPERIENCIA NUESTRA ES QUE EL MANDATARIO NO ES EL JEFE DEL PARTIDO, EL MANDATARIO ES EL JEFE DE UN PODER, O EL REPRESENTANTE DE UN PODER Y NO EL JEFE POLÍTICO DE NUESTRO PARTIDO, POR LO MENOS EN NUESTRO CASO, ESTO ES ASÍ, EN LO QUE RESPECTA AL ASUNTO DE CARÁCTER Estrictamente ELECTORAL, PUES A MÍ ME DA MUCHO GUSTO QUE HOY EL PRI RECONOZCA LA CAPACIDAD DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PORQUE NOSOTROS TAMBIÉN SE LA RECONOCEREMOS Y SABEMOS QUE ES UNO DE LOS FUERTES ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y QUE TIENE CASI NUEVE AÑOS EN CAMPAÑA Y QUE SABEMOS QUE ES UN FUERTE ASPIRANTE A OCUPAR LA CANDIDATURA EL TEMA DE LOS CUADROS INTERNOS, UNA SITUACIÓN NUESTRA, SI NO POSTULAMOS EN GUERRERO UN MILITANTE DEL PRD NO ES PORQUE NO LOS TENGAMOS, AHÍ LOS

TENEMOS, CONTENDIERON INTERNAMENTE Y SI NO LO HICIMOS FUE UN ASUNTO NUESTRO, UNA SITUACIÓN DE UN CONFLICTO INTERNO NUESTRO POR EL MISMO ASUNTO QUE SE DICE QUE HOY VAN A CUIDAR EL PROCESO INTERNO EN EL PRI, PUES NOSOTROS TAMBIÉN A LO MEJOR POR ALGÚN DESCUIDO PERO NUESTROS CUADROS AHÍ ESTÁN Y SABEN MUY BIEN LOS QUE AQUÍ AHÍ ESTÁN, CUÁL ERA MI SIMPATÍA AL INTERIOR DE LOS ASPIRANTES DEL PRD Y ME PARECE QUE A QUIEN YO APOYE EN ESA INTERNA TIENE UN GRAN CAPACIDAD PARA PODER SER GOBERNADOR DE ESTE ESTADO, Y SEGURAMENTE SERÁ ASPIRANTE PARA LA QUE SIGUE DE UNA VEZ LO DIGO, PERO ESE NO ES TEMA DE ESTA INSTANCIA, SI AQUÍ LO TRAEMOS PARA PODER DECIR ALGO Y TENGA TEMA LA PRENSA, PUES ESTÁ BIEN LO DECIMOS, PERO ESE NO ES TEMA DE ESTA INSTANCIA, ES UN TEMA INTERNO DE LOS PARTIDOS, NO ES CORRECTO QUERER POR LO POLÍTICO INTERNO DE LOS PARTIDOS CUBRIR UNA SITUACIÓN DE CARÁCTER JURISDICCIONAL QUE HOY SE RESUELVE EN TRIBUNALES, MAS EN FIN AHÍ ESTÁN LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE ESTÁN VENTILANDO, LO QUE A MI SI ME PARECE IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EL TEMA DE CARÁCTER NACIONAL NO ES ESTRATEGIA DEL PRD, EL TEMA DE CARÁCTER NACIONAL ES UNA ESTRATEGIA DE PEÑA NIETO, PORQUE OBIAMENTE SABE QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ CADA VEZ A LA BAJA EN SUS PRETENSIONES POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, FRENTE A ESO ES UNA ESTRATEGIA QUE LAMENTABLEMENTE Y ES LO QUE TENGO QUE LAMENTAR, QUE LAMENTABLEMENTE QUIEREN PONER CON ESO A GUERRERO, A LOS CIUDADANOS GUERRERENSES EN UNA INESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL, PEÑA NIETO SABE QUE ESTÁ EN DECLIVE SU ASPIRACIÓN, SABE QUE ESTÁ PERDIENDO PUNTOS DE MANERA ESTREPITOSA Y ENTONCES NO LE INTERESA, NO LE PREOCUPA MÁS QUE ESO, Y LAMENTABLEMENTE TRAEN ESA ESTRATEGIA DE CARÁCTER NACIONAL APROVECHANDO LA ELECCIÓN DE GUERRERO Y ENTONCES METEN AL ESTADO, A LOS GUERRERENSES EN UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE DE CARÁCTER POLÍTICO ELECTORAL POR UNA ASPIRACIÓN QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LOS INTERESES DEL ESTADO SINO LOS DE PEÑA NIETO, ESA SI ES ESTRATEGIA Y ESTÁ MUY CLARA Y HASTA SE HA INSISTIDO AQUÍ EN EL ASUNTO, QUE ESTE ASUNTO ES DE CARÁCTER NACIONAL, YO HE PROCURADO SER CONSECUENTE CON EL LLAMADO QUE HEMOS HECHO DE LA RECONCILIACIÓN, PERO CUANDO NO HAY INTERLOCUCIÓN PUES SE VUELVE MÁS TORTUOSA LA TAREA, PERO VAMOS A INSISTIR DE TODAS MANERAS, VAMOS A INSISTIR Y LA INVITACIÓN ES MUY CLARA QUE SE CONFORME PEÑA NIETO, SI YA PERDIÓ

NI MODO, SI NO PUEDE CON MARCELO O CON OBRADOR, PUES NI MODO PERO QUE NO META A LOS GUERRERENSES EN UNA INESTABILIDAD, QUE NOS DEJE AQUÍ A NOSOTROS EN PAZ, QUE NOS DEJE A LOS GUERRERENSES QUE SEAMOS LOS GUERRERENSES LOS QUE DECIDAMOS LA SITUACIÓN EN LA QUE QUEREMOS VIVIR, PERO QUE NO SEA EL INTERÉS DE PEÑA NIETO LO QUE NOS TENGA EN ESTA SITUACIÓN PORQUE ESTÁ MÁS QUE CLARO QUE OBVIO ES EL ASUNTO DEL INTERÉS NACIONAL Y ESE INTERÉS NACIONAL NO ES MÁS QUE EL DESEO DE PEÑA NIETO DE SER EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, ES LAMENTABLE QUE ASI SE DEN LAS COSAS, INSISTIREMOS EN NUESTRA LÍNEA DE TRABAJO, INSISTIREMOS EN NUESTRA CONVICCIÓN DE QUE GUERRERO MERECE UNA RECONCILIACIÓN, INSISTIREMOS EN TENDER LOS PUENTES OJALA Y HAYA RESPUESTA EN ALGÚN MOMENTO, YA LO HIZO EL GOBERNADOR ELECTO NO HA TENIDO RESPUESTA, YO LO HE HECHO ACÁ, NO HEMOS TENIDO RESPUESTA, VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN ESTO Y OJALA QUE DON PEÑA NIETO ENTIENDA QUE LAS PREFERENCIAS NO SE GANAN CON LA INESTABILIDAD DE UN ESTADO SINO POR EL CONTRARIO. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ. BIEN COMPAÑEROS COMO SE ANTICIPABA, YO LES DECÍA ESTE PUNTO TIENE QUE VER CON UN DICTAMEN DERIVADO DE UNA QUEJA Y SU RESPECTIVA RESOLUCIÓN POR ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO TANTO YO CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, COMO EN MI CONCEPTO CREO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO CON RELACIÓN AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES INHERENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN, NO SÉ SI LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS COINCIDAN CON LA PRESIDENCIA EN EL TEMA DE QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO? BIEN ESTAMOS DE ACUERDO COMPAÑEROS, HABIENDO CONSULTADO A LA Y LOS CONSEJEROS DAMOS POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE ASUNTO. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y

FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO”**

**C. SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“GUERRERO NOS UNE”**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**